



Federación Andaluza de Esgrima

A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

Almería a 04 de abril 2025

Estimados compañeros:

El Club de Esgrima UTRERA junto con la Federación Andaluza de Esgrima, organiza el próximo 26 y 27 de abril de 2025 la Copa de Andalucía de Esgrima a las seis armas en las categorías infantil, cadete, junior y absoluto, Critérium Andaluz de Esgrima, Torneo de Veteranos y Esgrima Histórica y Torneo de espada silla de Ruedas.

LUGAR DE LA COMPETICIÓN:

Pabellón Deportivo Cronista Pepe Álvarez
Paseo de Consolación n7
UTRERA – SEVILLA

INSCRIPCIONES

Los clubes y Salas de Armas **DEBERÁN REALIZAR LAS INSCRIPCIONES** a través de la herramienta de inscripciones en la página web de la FAE, confirmando su inscripción en el mail esgrimafae@gmail.com antes de las 15.00 h del viernes 18 de abril de 2025

El horario aproximado será el siguiente:

SÁBADO 26 de abril de 2025

CATEGORÍA	LLAMADA	COMIENZO	PREMIOS
Critérium Andaluz de Esgrima M-11	09:00 H	09:30 H	Al finalizar
Critérium Andaluz de Esgrima M-13	10:30 H	11:00 H	Al finalizar
Torneo en silla de ruedas	10:30 H	11:00 H	Al finalizar
Copa de Andalucía Florete, sable y espada Individual M-15	13:00 H	13:30 H	Al finalizar
Copa de Andalucía Florete, sable y espada Individual M17	15:30	16:00	Al finalizar



Federación Andaluza de Esgrima

DOMINGO 27 de abril de 2025

CATEGORÍA	LLAMADA	COMIENZO	PREMIOS
Copa de Andalucía Florete, Espada y Sable masculino y femenino Individual M-20 y Veteranos Mayores de 40 años	09:00 H	09:30 H	Al finalizar
Copa de Andalucía Florete, Espada y Sable masculino y femenino individual absoluto	11:30 H	12:00 H	Al finalizar
TORNEO ESGRIMA HISTÓRICA	10:00 H	10:30 H	Al finalizar

Se ruega máxima puntualidad.

Es necesario tener la licencia deportiva en vigor para la temporada 2024-2025

ESTA COMPETICIÓN SE AJUSTARÁ AL REGLAMENTO DE COMPETICIÓN Y ARBITRAJE APROBADOS EN ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESGRIMA, ASÍ COMO LA NORMATIVA DE MATERIAL BASADA EN LA NUEVA REGLAMENTACIÓN FIE.

Se recuerda la aportación de árbitros y cuotas que se ajustaran a la normativa de esta Federación territorial.